MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 364

SANTA FE, 23 OCT 2024

VISTO:

El expediente Nº FG-000854/2024 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia la aprobación del Acuerdo Indemnizatorio por el siniestro del automóvil Marca Peugeot Modelo Partner Patagónica 1.6 VTC L10/17 dominio OAV 540 y la incorporación al presente ejercicio de dicho importe indemnizatorio;

CONSIDERANDO:

Que, el vehículo Marca Peugeot Modelo Partner Patagónica 1.6 VTC L10/17 dominio OAV 540 se incorporó al parque automotor del Ministerio a través de Licitación Privada N.º 01/14 y fue aprobada por Resolución 171/2014.

Que, obran en el presente antecedentes de la Resolución Nro 313/2024, que da de baja con recupero de piezas del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación al vehículo Peugeot modelo Partner Patagónica 1.6 VTC L10/17 dominio OAV 540, con motivo del siniestro ocurrido en fecha 08 de Junio del 2024, en la ciudad de Rufino, y en virtud del cual el automóvil referido sufrió muchos daños, quedando inutilizado;

Que, está asegurado por la compañía "SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", por Licitación Pública N.º 10/23 y aprobada por Resolución 398/2023, con la que se ha confeccionado el respectivo "Acuerdo Indemnizatorio" por el Siniestro N.º 2003414860, Referencia N.º 10274270, Póliza N.º 12459472, certificado N.º 33, por la suma de PESOS DOCE MILLONES CIEN MIL (12.100.000,00);

Que, en fecha 10 de Octubre del 2024 se realizó el trámite de Baja por destrucción total en la Municipalidad de ciudad de Santa Fe, requerido por la Compañía de Seguros y finalizar el trámite con el objetivo de ser indemnizados;

Que, obra en autos dictamen de la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, quien a partir del análisis realizado entiende que tratándose de un bien adquirido por el MPA en carácter de único titular y siendo éste el único beneficiario del seguro contratado, salvo mejor criterio de la superioridad, no habría objeción que formular en relación al acto proyectado;

Que, la Dirección de Administración Económico – Financiera del Ministerio, procedió a realizar la incorporación presupuestaria "Recursos" de dicha indemnización, Fuente de Financiamiento 3003, por $12.100.000,00 y la ampliación de la partida "Gastos" por el mismo importe y de

acuerdo al detalle de las Planillas Anexas "B" y "C" que se agregan y forman parte de la presente resolución.

Que, el trámite encuadra en las disposiciones del artículo 28° inciso b) de la Ley N.° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébese el "Acuerdo Indemnizatorio" y a ser suscripto por parte del Administrador General del Ministerio, C.P.N Guillermo Manuel Rabazzi, DNI 20.725.341 y "SANCOR SEGUROS" CUIT 30-50004946-0, el que como Anexo "A" se agrega y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Modifícase el Presupuesto Vigente – Ley° 14.245- Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, Fuente de Financiamiento 3003, por la suma de $12.100.000,00 (PESOS DOCE MILLONES CIEN MIL) -AMPLIACIÓN- del Rubro "Recursos", conforme al detalle obrante en Anexo "B" que se agrega y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: Modifícase el Presupuesto Vigente – Ley N.° 14245- Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, Fuente de Financiamiento 3003, por la suma de $12.100.000,00 (PESOS DOCE MILLONES CIEN MIL) – del Rubro "Erogaciones", conforme al detalle obrante en Anexo "C" que se agrega y forma parte de la presente

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA FRANICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO A

Siniestro nro. 2003414860.
Póliza:12459472.
Ref.: 10274270.

Santa Fe (SF), 22 de Octubre de 2024.

Acepta Indemnización - Liquidación total Póliza Automotor
Cobertura: Accidente Total

MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION CUIT 30-71234498-5, con domicilio 1 DE MAYO 2417, de la localidad (3000) Santa Fe, que por sus propios derechos, **ACEPTA** percibir de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA la suma de pesos **DOCE MILLONES CIEN MIL con 00/100 ($12.100.000),** en concepto de la suma asegurada por el vehículo, que por pedido expreso de los suscripto serán pagaderos en el plazo de Diez (10) días hábiles luego de firmado el presente y recepcionado en nuestra UN de Santa Fe, por medio de una transferencia bancaria a la CBU nro 3300599515990041722060; correspondiente a una Caja de Ahorro/Cuenta Corriente de titularidad del suscripto

El importe aceptado, y una vez transferido, será correspondiente a la indemnización plena, total y definitiva por los daños patrimoniales sufridos (Accidente Total y baja vehicular) en el automotor asegurado marca **PEUGEOT PARTNER PATA. 1.6 VTC L10/17** dominio **OAV540**, producto del siniestro de fecha 08/06/2024, amparado en esta Cooperativa bajo la cobertura de Accidente Total, según póliza N°: 12459472, referencia N°: 10274270, certificado N°: 33.

Realizada la transferencia bancaria convenida a **MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION CUIT 30-71234498-5**, quien no tendrá más nada que reclamar por el hecho antes mencionado a SANCOR Cooperativa de Seguros Ltda., por concepto alguno de los que serán cancelados y cubiertos por esta póliza, relacionado al hecho referido, renunciando a cualquier acción civil, incluyendo proceso de mediación, que pudiera corresponderle, liberando a Sancor Cooperativa de Seguros Limitada de toda responsabilidad por los daños sufridos y/o que eventualmente pudieran surgir en el futuro en relación causal con el hecho descripto y la cobertura afectada de la póliza referida.

Firma Titular/Apoderado unidad, aclaración y DNI:

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2024

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *115* Fecha de registro: 17/10/2024 Fecha de terminación: 17/10/2024

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000854-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Aumento de Presupuesto de RECURSOS - Acuerdo indemnizatorio por siniestro - Vehículo Dominio: OAV540

Recursos

SAFoP	Fuente	Rubro	Clasif. geogr.	Cedente	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	3003 - Art. 65 Ley 13.013	17.1.1.3 - Donac. Ley 13.013	0-0-0	--	Ampl.	12.100.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **12.100.000,00** Reducción: **0,00** Saldo: **12.100.000,00**

ANEXO 9

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ Financ A/C
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración:

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2024

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *116* Fecha de registro: 17/10/2024 Fecha de terminación: 17/10/2024

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000854-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Aumento de Presupuesto de GASTOS - Acuerdo indemnizatorio por siniestro - vehículo dominio OAV540

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	3003 - Art. 65 Ley 13.013	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	12.100.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **12.100.000,00** Reducción: **0,00** Saldo: **12.100.000,00**

ANEXO C

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación